

Elecciones Legislativas 2013 - 30/06/2013

Municipio de Montecarlo

Adjudicación de Cargos - Ley de Lemas XI - N° 3

Concejales

XI - N° 3, Art. Nro. 20: Para la adjudicación de cargos de Concejales, Convencionales Constituyentes Municipales e integrantes de Comisiones de Fomento, se aplicará el siguiente procedimiento: **a)** Primeramente se adjudicarán los cargos entre Lemas de conformidad con lo establecido en el Art. Nro 157 de la Ley XI - N° 6.

XI - N° 6, Art. Nro. 157: Hecha la suma general de los votos del Distrito o Municipio, en su caso, y la del número de sufragios que haya obtenido cada una de las boletas de los partidos o candidatos, clasificadas éstas según la denominación con que fueron oficializadas, el Tribunal Electoral procederá del modo y en el orden siguiente.

A) Se practicará el escrutinio por lema:

| Lemas | Votos |
|----------------------------------|-------|
| FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA | 4717 |
| FRENTE DEL REENCUENTRO | 4061 |
| UNION PRO | 662 |
| FE | 455 |
| S.E.T. | 372 |
| TRABAJO Y PROGRESO | 277 |
| LUCHE Y VUELVE | 182 |

B) Se dividirá el total de cada lista, sucesivamente, desde por uno, por dos, etc. hasta por el total de cargos a cubrir

| Lema / Divisor | / 1 | / 2 | / 3 |
|----------------------------------|------|--------|---------|
| FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA | 4717 | 2358.5 | 1572.33 |
| FRENTE DEL REENCUENTRO | 4061 | 2030.5 | 1353.67 |
| UNION PRO | 662 | 331 | 220.67 |
| FE | 455 | 227.5 | 151.67 |
| S.E.T. | 372 | 186 | 124 |
| TRABAJO Y PROGRESO | 277 | 138.5 | 92.33 |
| LUCHE Y VUELVE | 182 | 91 | 60.67 |

C) Los resultados así obtenidos serán ordenados decrecientemente, cualquiera sea la lista de los que provengan, hasta llegar al número de orden que corresponda a la cantidad de bancas a cubrir:

| Orden | Cociente ordenado | Lista |
|-------|-------------------|----------------------------------|
| 1 | 4717 | FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA |
| 2 | 4061 | FRENTE DEL REENCUENTRO |
| 3 | 2358.5 | FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA |

D) Cifra repartidora: La cantidad que corresponda a ese número de orden, será la cifra repartidora, y determinará por el número de veces que está comprendida en el total de votos de cada lista, el número de bancas a que ésta corresponden:

Cifra Repartidora: 2358.5

| Lista | Bancas |
|----------------------------------|--------|
| FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA | 2 |
| FRENTE DEL REENCUENTRO | 1 |

Adjudicación entre Sublemas

XI - Nº 3: Art. Nro. 20: inc. b) Luego de determinado el número de cargos que corresponde a cada Lema, para los que se adjudicarán entre los Sublemas que pertenecen al mismo Lema, se aplicará el sistema electoral previsto en el Artículo Nro 157 de la Ley XI - Nº 6.

Lema Frente Renovador De La Concordia

A) Se practicará el escrutinio por sublema:

| Sublema | Votos |
|----------------------------------|-------|
| FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA | 4717 |

B) Se dividirá el total de cada lista, sucesivamente, desde por uno, por dos, etc. hasta por el total de cargos a cubrir

| Lema / Divisor | / 1 | / 2 |
|----------------------------------|------|--------|
| FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA | 4717 | 2358.5 |

C) Los resultados así obtenidos serán ordenados decrecientemente, cualquiera sea la lista de los que provengan, hasta llegar al número de orden que corresponda a la cantidad de bancas a cubrir:

| Orden | Cociente ordenado | Lista |
|-------|-------------------|----------------------------------|
| 1 | 4717 | FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA |
| 2 | 2358.5 | FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA |

D) Cifra repartidora: La cantidad que corresponda a ese número de orden, será la cifra repartidora, y determinará por el número de veces que está comprendida en el total de votos de cada lista, el número de bancas a que estas corresponden:

Cifra Repartidora: 2358.5

| Lista | Bancas |
|----------------------------------|--------|
| FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA | 2 |

Concejales Electos:

| | |
|----------------------------------|--|
| Frente Renovador De La Concordia | DORPER MARIA NOELIA - DNI 25450402 - Clase: 1976 |
| Frente Renovador De La Concordia | ECKE HUGO REINALDO - DNID 17089933 - Clase: 1965 |

Lema FRENTE DEL REENCUENTRO

A) Se practicará el escrutinio por sublema:

| Sublema | Votos |
|-----------------------------------|-------|
| (C) FUERZA NUEVA | 1757 |
| (A) ENCUENTRO CIUDADANO | 1098 |
| (B) POR UN CONSEJO REPRESENTATIVO | 819 |
| (D) CONVIVENCIA Y DESARROLLO | 387 |

B) Se dividirá el total de cada lista, sucesivamente, desde por uno, por dos, etc. hasta por el total de cargos a cubrir

| Lema / Divisor | / 1 |
|-----------------------------------|------|
| (C) FUERZA NUEVA | 1757 |
| (A) ENCUENTRO CIUDADANO | 1098 |
| (B) POR UN CONSEJO REPRESENTATIVO | 819 |
| (D) CONVIVENCIA Y DESARROLLO | 387 |

C) Los resultados así obtenidos serán ordenados decrecientemente, cualquiera sea la lista de los que provengan, hasta llegar al número de orden que corresponda a la cantidad de bancas a cubrir:

| Orden | Cociente ordenado | Lista |
|-------|-------------------|------------------|
| 1 | 1757 | (C) FUERZA NUEVA |

D) Cifra repartidora: La cantidad que corresponda a ese número de orden, será la cifra repartidora, y determinará por el número de veces que está comprendida en el total de votos de cada lista, el número de bancas a que estas corresponden:

Cifra Repartidora: 1757

| Lista | Bancas |
|------------------|--------|
| (C) FUERZA NUEVA | 1 |

Concejales Electos:

| | |
|------------------|--|
| (C) FUERZA NUEVA | LAUMANN WALDEMAR - DNIT 12233945 - Clase: 1958 |
|------------------|--|
